

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día lunes diez de abril de 2017, en las instalaciones de Hotel Sheraton Chihuahua Soberano, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la citada Comisión, estando presentes la Consejera y Consejeros: Lic. Emma de la O Rodríguez, Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, Profr. Servando Villegas Cuvesare, y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, el Director de Capacitación Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

Lic. José Alarcón: Buenas tardes para iniciar esta Sesión de Consejo relativa al día lunes 10 de abril del 2017, bajo el orden del día para el cual fueron convocados:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 6 de marzo de 2017.
3. Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a cargo del Presidente, correspondiente al mes de marzo de 2017.
4. Asuntos Generales.
5. Toma de acuerdos.
6. Clausura de la Sesión.

Lic. José Alarcón Ornelas. de antemano la Maestra Martha González, la Consejera y el Dr. Luis Alfonso Ramos Peña en esta ocasión se disculparon por no estar presentes, de antemano les agradecemos a ustedes la presencia a esta sesión de consejo, en relación con el acta de fecha 6 de marzo ¿existe alguna inquietud? ¿Queda validada por parte de la y los presentes?

Muy bien, queda validada, pasaríamos entonces en este caso al punto número 3 que es el informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes de marzo de 2017, en este caso por la voz del Presidente Lic. José Luis Armendáriz González.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2017.

Lic. José Luis Armendáriz: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, agradecer su presencia en esta Sesión de Consejo, dentro de los puntos más sobresalientes al mes de marzo, destacaría en primer término:

- ✚ El día 6 de marzo, celebramos un Convenio de Colaboración con todos los Clubes de Rotario de la Ciudad en un evento conjunto, un evento simultaneo con todos los Presidentes de los Clubes Rotarios, básicamente es un convenio donde la Comisión se compromete a ofrecer capacitación al personal, a los socios y sobre todo considerando que somos comunes, el interés común que maneja Club Rotario de apoyo de solidaridad hacia la población abierta y hacia las organizaciones y por otro lado que son temas de los que son comunes por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos el tema de Educación para la Paz, el de Cultura de la Legalidad, los Derechos Humanos en general y mencionábamos ahí con los Presidentes de los Clubes que en el fondo el tema de los derechos humanos tanto para los

clubes rotarios como para la Comisión es un tema, es un concepto que es común denominador para ambas instancias, un evento que se desarrolló en las instalaciones de la Comisión Estatal el día 6 por la tarde y contamos con la presencia prácticamente con todos los Presidentes de los Clubes Rotarios de la Ciudad, solo dos de ellos mandaron representante pero estuvieron prácticamente la totalidad de los Presidentes de los Clubes Rotarios.

- ✚ Dentro de otros aspectos a destacar estuvimos acudiendo a las reuniones de las mesas de seguridad, tanto de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc; desde luego la tendencia que está reportando el índice delictivo han aumentado los homicidios, han aumentado las detenciones por narco-menudeo, ha aumentado el robo a casa habitación y desde luego reflexionaba yo con ellos y en materia federal la detención por uso de armas exclusivo del ejército, coincidentemente todos estos ilícitos, robo a casa habitación, homicidios, narcomenudeo y portación de armas de uso exclusivo del ejército; pues todas tienen incidencia directa con el tema de las drogas, aun cuando el de casa-habitación pareciera que es un delito separado, pero lo cierto que es un gran número de estas personas que están siendo detenidas en robo a casas habitación sobre todo quien más lo sufre este delito son las colonias de la periferia, colonias donde trabajan fuera de casa tanto el papá como la mamá y dejan la casa sola de 7 de la mañana a 3 de la tarde y bueno un gran número de los probables responsables de estos robos, pues son personas con problemas de adicción de robo para venderlo en número importante que han pro liberado enormemente la ciudad de casas de empeño y es un círculo vicioso completo en su circunferencia en que se roba para vender objetos para adquirir dinero, para volver a comprar y entonces es un tema en el que comentaba yo con las mesas de seguridad la necesidad de impulsar el otro enfoque en el tema del combate a los carteles, a la delincuencia organizada porque si nomas seguimos

inyectando recursos al tema de policiaco y no canalizamos mayores esfuerzos al tema de la rehabilitación de los centros de rehabilitación que la mayoría de ellos quien los administra y quien los dirige y quien son los titulares son Asociaciones Civiles pero que trabajan con recursos muy limitados, mientras no demos un golpe fuerte al tema de las adicciones el índice de consumo va en aumento y la necesidad de robar para llegarse de recursos más el crecimiento exponencial del mercado pues eso fortalece mucho a los carteles de la droga, comentábamos que desde luego en Cuauhtémoc hacia la observación que una parte también del robo a casa-habitación era gente que robaba ante la necesidad de recursos económicos, pero la gran mayoría no es en sí la pobreza extrema que esté generando el robo a casa habitación sino juega un papel muy importante el tema de las adicciones y si nomas entramos en combatir los efectos de la droga que es la violencia que genera, el tema de los homicidios, asesinatos, agresiones pero no impulsamos el tema de la causa que es la adicción, el consumo, la venta pues vamos a seguir en un problema bastante fuerte, coincidentemente estos delitos que son los de gran preocupación de las mesas de seguridad todos tienen que ver con la incidencia de las drogas, robo a casa habitación, narcomenudeo, armas de uso exclusivo del ejército y homicidios, coincidentemente todos van ligados de manera directa o indirecta con el tema de las drogas.

- ✚ Así mismo comentarles que el día 11 de marzo participamos en un Congreso que organizó la Federación Estatal de Colegios de Abogados, el evento lo hizo en Ciudad Juárez, básicamente con motivo de los 100 años de la Constitución Mexicana.
- ✚ El día 10 de marzo tanto en Ciudad Juárez como en Chihuahua en conjunto con una Organización Internacional que se llama Justicia Juvenil Internacional, organizamos una serie de capacitaciones tanto para el personal de custodia de los CERSAI como para los propios jóvenes que están internados en ellos,

básicamente fue una capacitación que se hizo en el tema de Derechos Humanos pero con diferente enfoque Derechos Humanos para los Jóvenes que están pasando por algún proceso que se le sigue por alguna conducta y en Derechos Humanos en general hacia los servidores públicos que se encarga básicamente ahora si de la área de seguridad y manejo de los CERSAI, fue un evento en el que compartimos gastos Justicia Juvenil Internacional ellos pagaron los expositores que trajeron de la Ciudad de México nosotros absorbimos nuestros propios gastos y gestionamos de manera conjunta los permisos y las autorizaciones para llevar a cabo los eventos tanto en el CERSAI de Juárez como en el CERSAI de la Ciudad de Chihuahua.

- ✚ Dentro de los otros aspectos sobresalientes participamos el 21 de marzo a invitación de la Directora General del Colegio de Bachilleres la Lic. Teresa Ortuño y se firmó un convenio con la Fiscalía General del Estado donde estuvo el Fiscal General el Lic. César Augusto Peniche y básicamente es para coordinar acciones en el tema de la operación mochila, en este tema hemos estado insistiendo de hecho está trabajando la encargada del área de capacitación en que trabajáramos en algún protocolo modelo sobre cómo desarrollar y llevar adelante la operación porque está generando desde luego polémica, así como hay sociedad de padres que están muy de acuerdo en que se realice, también hay padres de familia que no están de acuerdo en la manera en como se está llevando lo consideran muy intrusivo y lo consideran que incluso va en contra de los criterios de cultura de la legalidad porque mientras dicen que se están enseñando los derechos humanos y las obligaciones que tiene la autoridad de respeto a la privacidad y demás pues que las instituciones educativas con la operación mochila se hace totalmente lo contrario, entonces le he pedido al Lic. Rodallegas que trabajemos en un protocolo modelo donde pudiéramos establecer las bases generales de cómo se desarrolle a cabo el operativo y que claro, ya cada

institución educativa tiene sus características particulares dejar cierto margen de decisión en cuanto a la coordinación, pero siempre sosteniendo el criterio de que se debe de llevar de manera coordinada entre sociedad de padres, madres de familia, directivos, maestros y cuando sea factible también organizaciones de la Sociedad Civil que participen en ello, en este tema comentarles desde luego que en una mesa panel que organizó la Comisión Nacional precisamente sobre la “operación mochila” en la Ciudad de México y estuvo la Presidenta de la Asociación Nacional de Padres de Familia y varias organizaciones y un punto en el que les insistí porque yo estaba muy atento a ver que iban a decir o si estaban manejando algún protocolo a nivel nacional o en la Ciudad de México en cuanto a este tema y resulta que no hay, no hay ningún protocolo y eso justifica más la necesidad de que elaboremos uno para poder establecer algunos parámetros apoyándonos desde luego en la ley de seguridad escolar del Estado en la propia Constitución en principios generales del derecho, en los principios generales de respeto a la integridad de la persona y a la dignidad del derecho internacional y poder elaborar algún instrumento que nos permita establecer ciertos parámetros generales de cómo se desarrolle porque llega la instrucción de la Secretaría de que deben de desarrollarlo en las escuelas, pero dicen los directivos, ¡oye como lo vamos a hacer! O sea ¿de qué manera lo vamos a desarrollar? Y entonces la idea es trabajar este protocolo para la operación mochila, pero también ir afinando los criterios que también en eso hay mucha inquietud de los marcos legales de convivencia, hay mucha inquietud en cuanto a la regulación, hay instituciones educativas que tienen reglamento ya muy antiguos, incluso anteriores a la reforma constitucional en materia de derechos humanos, recientemente tuvimos una queja con una secundaria en Delicias, en relación con el cabello que llevaba la jovencita y surge la polémica de si hay algunas medidas estándar de cómo debe de ser el cabello, cual es lo tolerable, luego recientemente nos está consultando también una escuela secundaria que

durante mucho tiempo había manejado el criterio de que los estudiantes podían portar teléfonos celulares pero siempre y cuando no tuvieran cámara, ni tuvieran acceso a internet, pero ya ahorita a la fecha mantener en línea o funcionando un teléfono sin cámara y sin internet, está cuestionable entonces hay otra inquietud de padres de familia que como es posible que en esa escuela quieran mantener a los hijos con criterios de cuando no existían los teléfonos celulares que es imposible encontrar ya teléfonos hasta con esas características y bueno el argumento de la escuela es que dicen que es la mejor manera que habían encontrado ellos para inhibir el ciber-bullying, es decir no es posibilidad de tomar fotografías, no hay posibilidad de enviar por las redes sociales nada; pero lo cierto también está el otro argumento de que ya prácticamente las propias comercializadoras de teléfono celulares casi condicional de que se tienen que tener estas características si no su teléfono ya va a ser cancelada la línea, entonces consultas hasta de ese tipo nos estamos enfrentando, están las propuestas de reglamento la idea es trabajar también en consensar un marco legal de convivencia y poder entrar a todos estos detallitos ya muy particulares; el uso del cabello largo, el tema del uso de los teléfonos celulares incluso el otro problema de las relaciones afectivas entre estudiantes del mismo sexo hasta donde raya en algo permitido en la escuela y en qué momento se traduce en una falta que pueda sancionar el reglamento, son temas nuevos, son temas que se van introduciendo nuevamente con todo este tema de los derechos humanos.

- ✚ Así mismo comentarles que el día 22 de marzo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hizo la presentación ante el Senado de una página de internet que se encuentra en el dominio migrantes.cndh.org.mx y es una página derivada ustedes recordarán hace 2 meses les informe que nos había convocado la Comisión Nacional a los Presidentes de las Comisiones de la frontera norte para ver qué serie de propuestas se podría presentar para el tema de la migración en el supuesto

de que se viniera deportaciones masivas y dentro de estos acuerdos habíamos insistido en la necesidad de que hubiera un sitio donde pudiera haber asesoría elaborada con base en el derecho norteamericano sobre diversos supuestos en los que se pueda encontrar la persona al momento de una deportación, es decir si está dejando a sus hijos que nacieron haya, si tiene crédito de un vehículo, si tiene un crédito de una casa, si hay derechos laborales que reclamar y bueno la Comisión Nacional en este inter consultó varios Despachos de Abogados en los Estados Unidos reconocidos por su conocimiento en el ámbito del derecho migratorio norteamericano y vaya que el Derecho Norteamericano en el tema migratorio es bastante extenso y bueno elaboraron una guía que está alojada en ese dominio y bueno en términos vamos a decir numéricos yo creo que la guía tiene la asesoría como para unos 90 supuestos de los que se puede encontrar la persona frente a una acción de deportación, creo que está redactado en un lenguaje sencillo porque la idea es no una asesoría jurídica de alto contenido, sino al menos los elementos principales y esenciales de ¿qué hacer? ¿qué puede reclamar? ¿hacia dónde puede recurrir la persona? Incluso, para que le sirva el formato de deportación, ¿Qué usos puede tener en México el propio formato de deportación? ¿qué valor tiene ante los Consulados Mexicanos en Estados Unidos? Y esta página la presentó la Comisión Nacional en el Senado el día 22, es una página que a su vez presenta la versatilidad de si la persona está en México ya, o si está en Estados Unidos, es decir aún con ese supuesto hacia donde puede recurrir, creo que en mi opinión pues es el mejor sitio, hasta ahorita el mejor sitio que aloja el mayor número de información sobre el tema de migrantes, adicionalmente nosotros le hicimos la propuesta a la Comisión Nacional, la posibilidad de elaborar algunas capsulas porque el contenido, es un contenido escrito el que está alojado la información y le proponíamos a la Comisión Nacional la posibilidad de que de manera conjunta pudiéramos elaborar algunas capsulas sobre todo de los supuestos más recurrentes en los que se pueda encontrar la persona y que estas capsulas

podrían estar elaboradas de hasta 30 segundos, 1 minuto donde se estuviera dando información y que a través de las propias redes sociales de los migrantes y de los colectivos, las Asociaciones de Migrantes a los Estados Unidos pudiera estar en las redes circulando esta información como una forma de darle más difusión al contenido de la que tiene ya de por sí la propia página; al Presidente le agradó la propuesta, coincidentemente eso sucedió señalaba el día 22 pero recientemente vino el Quinto Visitador la semana pasada precisamente el martes pasado vino el Quinto Visitador el Dr. Edgar Corzo, nos pidió un espacio para presentar la página aquí en Chihuahua a los medios de comunicación y a las organizaciones que trabajan el tema migrantes ahí estuvimos viendo con él ya mayor detalle como pudiera ser la propuesta de la elaboración de las capsulas, le gustaron quedaron de que se las íbamos a turnar con una propuesta ya formal al Presidente de la Comisión Nacional porque le sugeríamos nosotros que lo ideal es que esas capsulas no las estuviéramos desarrollando nosotros directamente o abogados de la Comisión Nacional sino que visualizáramos ya sea algún artista o algún personaje que tiene cierta ascendencia en la comunidad latina en Estados Unidos y que fuera él el que estuviera abordando el contenido de la capsula como una forma de agregarle un plus y volver más atractivo la garantía de que esta sea percibida y que sea a su vez mayor garantía de circulación en las redes sociales; entonces la Comisión Nacional está analizando y desde luego analizando precios de quien pudiera ser esa persona ya sea un artista, un cantante alguien que tenga cierta ascendencia en la comunidad latina que pudiera ser él el que condujera en un momento dado las capsulas y las abordara; de no ser posible esto que se elevara mucho el costo la idea que ya fueran abogados, tanto de la Comisión Estatal como de la Comisión Nacional los que estuvieran abordando los supuestos describiendo los diversos supuestos en las capsulas respectivas, creemos que puede ser bastante exitoso porque si viene cierto no dudo que un número importante de personas ingresen a la

página y busquen en que supuesto se pueden encontrar, pero si a esto le pudiéramos agregar el plus de que en las redes sociales estuvieran circulando estas capsulas con independencia de que la misma capsula haga referencia a que hay más contenido de información y asesoría en el propio dominio pero creo que le podemos dar más difusión y mayor garantía de que llegue a mayor número de personas a través de la modalidad capsular.

- ✚ Asimismo comentarles que el día 23 de marzo, acudimos a Cd. Juárez a petición de invitación que nos hizo la Asociación de Periodistas y Comunicadores de Juárez donde organizaron un foro de consulta y análisis sobre las diversas propuestas de lo que ellos consideran que debe de ser la nueva ley que está trabajando el Congreso del Estado para protección de periodistas y defensores de derechos humanos, como les había comentado habíamos acudido al foro que se organizó en Chihuahua, que lo organizó precisamente el Foro de Periodistas en Cd. Juárez lo organizó la Sociedad Periodistas y Comunicadores; coincidentemente facilitamos nosotros las instalaciones de la Comisión, se hizo en el auditorio de la Comisión y tristemente se dio la coincidencia de que ese día por la mañana antes de iniciar el foro nos enteramos del asesinato de Miroslava pero bueno se llevó a cabo adelante el foro respectivo estas conclusiones que se obtuvieron en este foro en Juárez, junto con el que se hizo en Chihuahua ya la asociación de periodistas se los entregaron al Congreso del Estado, básicamente en que giran estas conclusiones, en la necesidad de que se considere especializar a un grupo de ministerios públicos para la investigación de agresiones y asesinatos a periodistas, la necesidad de que la ley que se esté trabajando en el Congreso si viene cierto se está elaborando un procedimiento único para proteger periodistas y defensores de derechos humanos pero que haya un capítulo especial independiente de periodistas y uno de defensores de derechos humanos porque también es cierto que hay actividades que

son diferenciadas en ambos actores, luego también se está insistiendo en que no nomas sea un procedimiento cautelar de protección a periodistas y defensores, sino que también este procedimiento contenga algunas directrices sobre la regulación de la publicidad oficial y algunas directores sobre el flujo de información tales como la información pública se proporcione en igual de condiciones a todos los medios con la misma oportunidad, la misma calidad de contenido porque se quejan algunos medios, algunos periodistas porque a veces hay trato discriminatorio en cuanto al flujo de información pública hacia los periodistas, o hacia los medios de comunicación.

- ✚ Comentarles que estuvimos participando con el centro con la Comisión de Derechos Humanos de las Mujeres, organizó un foro sobre víctimas, ahí participó personal nuestro estuvo en los talleres y en las conferencias que organizaron ellos en conjunto con la Fiscalía del Estado, tuvimos unas reuniones con el INEGI, el INEGI está elaborando una investigación comparada de las actividades de las diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos, pero el esquema de clasificación de las violaciones que maneja el INEGI dista de nuestro sistema de clasificación, hay veces que tenemos complejidad para ver donde encuadramos una violación porque el tipo nuestro no se encuentra dentro del INEGI planteamos esa necesidad el INEGI quedó de que iba a tener una reunión con el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en su momento con las Comisiones Estatales para poder afinar un esquema de clasificación de violaciones a derechos humanos único a nivel nacional y para estar en un momento dado si se va a evaluar, si se nos va a comparar pues estar en el mismo estándar de los criterios de evaluación, este mismo yo aproveché y lo retomé la semana pasada lo planteé al Presidente de la Comisión Nacional en esta necesidad de esta reunión de Comisión Nacional INEGI para afinar los detalles desde luego es más fácil que el INEGI se adapte a los criterios de evaluación que volver a cambiar 32 Comisiones de Derechos Humanos a los criterios

del INEGI, pero bueno vamos a ver que determina en un momento dado la Comisión Nacional y el INEGI en las reuniones de trabajo.

- ✚ Por último, aunque no forma parte de este mes que estamos informando ya entra prácticamente en las actividades del mes de Abril, pero comentarles que el día 2 de abril tuvimos un evento en Cd. Ahumada con jóvenes básicamente con el tema de bullying, de no discriminación, de violencia escolar, firmamos simultáneamente un convenio con la Presidenta del DIF de Ahumada y se hizo la presentación de las obras de teatro que tenemos de "Yo no discrimino" a un grupo bastante nutrido de alrededor de unos 600 estudiantes que se congregaron en el gimnasio.
- ✚ Posteriormente al día siguiente acudí a la reunión de la Federación Mexicana de organismos Públicos que se llevó a cabo en Guadalajara y donde dentro de otros temas que se tocaron fue el tema las mesas panel que se estuvieron desarrollando sobre la operación mochila donde les comentaba que me di cuenta que a nivel nacional no hay un protocolo sobre la operación y hay distanciamiento, no hay un consenso general en cuanto si se deben de hacer o no y bueno ahí también le expuse al Presidente de la Comisión Nacional la necesidad de esto que nos estábamos encontrando con el INEGI propuesta que secundó en su momento también la Presidenta de Querétaro y de Zacatecas y en este sentido de que no hay coincidencia en los tipos de violación y la necesidad de hacer un acuerdo entre INEGI y Comisiones Estatales de Derechos Humanos y asimismo les presenté una propuesta que ya habíamos venido trabajando sobre una campaña que nosotros denominábamos yo propongo y es una campaña en capsulas desarrollar una serie de capsulas donde abordemos los objetivos de desarrollo sostenible como ustedes saben los objetivos de desarrollo sostenible es un compromiso que se asumió en la asamblea general de la ONU a finales en

septiembre del 2015 para promover e impulsar los gobiernos estas políticas públicas estos 17 objetivos de desarrollo sostenible para ser evaluados en 2030, estos objetivos, estos 17 objetivos desde luego el compromiso es de los estados, de los estados nación, pero los estados nación no los van a alcanzar únicamente como una política pública de conducción en sus instituciones sino que se requiere necesariamente la sumatoria de las actividades de la ciudadanía en ellos; entonces en este sentido la propuesta que les presenté y yo sugería que pudiera sumarse la oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas en México es elaborar una serie de capsulas teniendo presentes los objetivos pero capsulas dirigidas a la población abierta, es decir si uno de los mandamientos es el uso racional del agua, bueno los gobiernos por sí solo no van a poder alcanzar los objetivos del uso racional del agua si no hacen la sumatoria social, entonces la propuesta de estas capsulas nuestra, elaborar capsulas pero dirigidos ya a mensajes a propuestas o a ideas que la propia ciudadanía sugiera para lograr la consecución del objetivo y le denominamos a la campaña “Yo propongo”, porque el objetivo es que esta el contenido de las capsulas no sea un contenidos que nosotros decidamos arbitrariamente sino que las propuestas de los contenidos de las capsulas surja de las propuestas que haga la propia ciudadanía, las ideas que tenga la ciudadanía para alcanzar el objetivo pueda en un momento dado aquellas que sean más brillantes elaborarlas en la modalidad capsular y que pueda difundirse a través de las redes sociales, les gustó la propuesta de hecho ya nosotros habíamos elaborado una como ejemplo para que fuera más explícita y clara la propuesta desde luego les gustó la propuesta pero siempre y cuando pues una parte lo haga la Comisión del Estado porque esa era originalmente la propuesta nosotros elaborarla y que ellos en un momento la validara agregarle el logo de la Federación Mexicana, agregarle el logo si así lo autoriza la oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y con ese sello de origen darle circulación en las redes sociales. Se trataron otros temas desde

luego en la Federación el tema de los migrantes también otras propuestas que surgieron y el tema desde luego también de la transparencia que ahora en mayo entra en vigor una nuevas disposiciones con motivo de la reforma que se hizo a la ley nacional en el tema de transparencia y que incluso hay un apartado especial de obligaciones específicas para los organismos de derechos humanos y en los cuales ya estamos trabajando creemos que ya casi las tenemos listas para que en mayor que es cuando entran en vigor estemos totalmente ajustados a los requerimientos que señala la ley nacional, no obstante tenemos el día 25 de abril una visita de personal del ICHITAIP una visita de inspección física e inspección virtual a nuestro portal para efecto de las actualizaciones de los contenidos y de ir ya aterrizando todo lo que nos está exigiendo las nuevas disposiciones que entran ahora en vigor en mayo.

Eso sería así a grandes rasgos los puntos más sobresalientes pero desde luego ustedes van a poder ver ahí en el informe, no me quiero extender más en mi intervención, realmente si fue un mes con mucha actividad en diferentes vertientes, tuvimos otras actividades se lanzó la convocatoria para elegir a los miembros del Comité por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil para integrar el observatorio el mecanismo que va a ir haciendo el observatorio de la aplicación y el respeto de los derechos de la Convención de Personas con Discapacidad, es una convocatoria que lanzamos, es una convocatoria abierta para las Organizaciones de la Sociedad Civil y para elegir a finales de mes a quienes integraran a los 9 representantes que integraran el mecanismo estatal, de hecho somos de las Comisiones que llevamos más avanzado esto, hay comisiones que ni siquiera han empezado en ello, tuvimos también otros eventos como:

✚ Desarrollamos en conjunto con las Organizaciones de Autismo, estuvimos participando el día 2 de abril en un spinning que desarrollaron las organizaciones durante 8 horas pedaleando por

la concienciación del autismo, en la Plaza del Ángel tuvimos un stand estuvimos entregando material, trípticos y demás.

Sería así a grandes rasgos asistimos al cambio de directiva de Coparmex, estuve ahí incluso un pequeño espacio con el Presidente de Coparmex Nacional con Gustavo de Hoyos de quien ya conocía haya en Delicias, Nuevo Casas Grandes y quien él me había pedido y le había presentado una propuesta para la posibilidad de desarrollar un Diplomado sobre Empresa y Derechos Humanos, me canalizó con sus asesores, a los asesores les gustó la propuesta y entonces me adelantaron ellos que días después de que había hecho yo esta propuesta la Universidad de Anáhuac les había hecho la misma propuesta, les pregunté cómo estaba la estructura, y bueno una estructura parecida a la nuestra, había tenido yo alguna charla con algunos de posgrado de la Universidad de Anáhuac antes, no quiero pensar en otro sentido pero ya nos habíamos adelantado afortunadamente nosotros a la presentación de la propuesta sobre este diplomado.

Sería así a grandes rasgos los puntos más sobresalientes, ya más pormenorizados lo encuentran ustedes dentro de los contenidos del informe, eso es todo.

TOMA DE ACUERDOS

Lic. José Alarcón, gracias señor Presidente continuando con el orden del día, pasaríamos al punto de asuntos generales, si hay alguna participación al respecto, ¿alguien que desee tomar la palabra?

Lic. Emma de la O. yo tengo varias preguntas de lo comentabas José Luis acerca de pero lógicamente que no va a desaparecer este círculo de que la gente por ejemplo que esté en el CERSAI y de que ahorita está trabajando UPNECH por ejemplo está trabajando un

programa padrísimo porque les está enseñando a los muchachos que están internados en Juárez no solamente un programa hay para que aprendas tal cosa y ya no, lo estas certificando haz de cuenta de que si por ejemplo están aprendiendo a tener invernadero de hidroponía que a mí se me hacen interesantísimo, les está certificando para que no tengan que depender de alguien para por ejemplo tener ellos mismos no se si les van a dar hasta financiamiento o no pero que padre sería de que de alguna manera hubiera ahí no sé alguna coparticipación de parte de gobierno tú le entras con esto y yo mismo te doy financiamiento para que empieces a trabajar y claro lo que se me hace muy interesante de lo que está haciendo UPNECH a través de la red conocer es que les da este certificado, no nada más les da eso sino que además les está dando asesoría psicológica, entonces es la asesoría psicológica, es tratar de que ya salgan y ellos mismos lo puedan hacer y todo esto, entonces para que no recaigan en las drogas y que además no haya gente pues que no los vamos a querer en nuestras empresas porque que miedo y algo así, ojala se pudiera trabajar algo de la mano con UPNECH José Luis, estaría padrísimo a través de red conocer que se hiciera pero en todos lados no nada más en CERSAI, pero esta es una propuesta que hay les va. Y luego yo siempre desde el primer que estuve por aquí yo decía porque nosotros no somos líderes en no esperamos en que nos señale la gente sino nosotros mismos señalar, yo desde el primer día que se mencionó de Heineken la Cervecería, he estado señalando mucho al respecto de que el agua y todo este tipo de cosas, pero no solamente el agua ahora últimamente vi que una nota en que se mantenía por así decirlo esclavizado a los empleados haya, entonces yo no veo ninguna respuesta o algo que avale la participación de nosotros porque la gente si se pregunta, bueno y donde están los derechos humanos, si entonces eso es algo que realmente yo si pongo a consideración de que nosotros deberíamos de liderar por así decirlo todo este tipo de temas, pero que no solo surja propiamente de nosotros sino de la misma comunidad, que es lo que le está preocupando a la Comunidad por ejemplo esto; de los migrantes hay muchos José Luis porque ni siquiera en realidad tengo información al respecto de que si es cierto que se están haciendo muchas deportaciones o no porque

ya sabemos que Trump habla mucho y habla puras tonterías, esa es la verdad, entonces no sé de si realmente se están haciendo las deportaciones o no se están haciendo o está como lo de Siria que manda aviones y que siempre no y que puras tonterías. Porque nosotros en un momento dado a la mejor también no tenemos más rueda de prensa en ese sentido o sea decir nosotros estamos preocupados por esto, por esto, por decirte nada más de lo que estás hablando ahorita, de nosotros todos tenemos que participar de que como le vamos a hacer para por ejemplo el Ayuntamiento y claro que no es para decirlo de esa manera verdad; no tiene los recursos para nada, pero como le puede hacer la comunidad para que no haya lo que está pasando ahorita tanto robo y yo pienso que si se puede, que se puede a través de los mismos comités de vecinos y cosas así, de alguna manera minorar o sea este tipo de robos por ejemplo; a casa habitación porque alguien se queda, porque muchas veces trabajan en la tarde o que se yo y que todo sea anónimo lógicamente porque también está en chino enfrentarse, pero como que yo si siento que en este tipo de temas que ahorita son tan sentidos como que incluso se debería de la Comisión debería de liderarlo en lugar de que la gente esté preguntando que donde estamos como en este caso de Heineken y a lo mejor estar en constante a poner a trabajar a estudiantes en cosas que a todos nos importa por ejemplo; el ver una agenda de la comunidad ¿qué es lo que le está preocupando a la comunidad? Para que los derechos humanos en ese sentido de Derecho por ejemplo lo que comentabas lo de las mochilas porque si es cierto si por un lado si se debe de hacer pero resulta hasta intimidatorio a parte de todos pero yo si siento que como yo no sé pero siento que este es el momento de los derechos humanos. ¿De dónde surgió la revisión? ¿De qué instancia surgió la revisión de las mochilas?

[Lic. José Luis Armendáriz González](#), surgió la necesidad de que se había venido a detectar estudiantes que llevaban alguna arma, de ahí surgió la inquietud de que había que revisar desde ahí quizás tomamos la decisión incorrecta porque pensamos en que revisara un policía, digo tomamos desde ahí a la mejor la decisión errónea

porque de ahí se fue formalizando todo que ya en la operación mochila deben de estar policías y eso es lo que está generando mucha fricción porque realmente porque no pensar también en un esquema de revisión donde sean las propias autoridades educativas sean las que participen, pero las autoridades educativas no se quieren comprometer también muchas veces más allá del tema ahora sí educativo entonces dicen que no tienen la infraestructura y ni tienen el personal para hacer estas revisiones, entonces se fue consolidando un formato de operación mochila donde quien lo hace es la policía, y desde luego eso ha generado también mucha polémica, pues la intervención de la policía para empezar habría que dar capacitación también en trato con niños, bueno la policía tiene una formación para tratar con adolescentes y niños, en otro esquema de vigileo de prevención delictiva y no de otro esquema en otra modalidad pero bueno, ha ido tomando ese curso de que tiene que ser la autoridad quien haga la operación y está haciendo mucha polémica de hecho le comentaba al Lic. Rodallegas que analizáramos dentro de este protocolo porque no explorar otros esquemas donde no necesariamente hubiera la intervención del ministerio público y de la policía en el tema de la operación mochila, porque genera mucha fricción y a hay veces que no se tiene el tacto llega el policía con un perro "sálganse por favor porque voy a revisar" entonces todos esos detallitos o hay veces que también los canes se equivocan hay veces que un can ahí rasguña una mochila, entonces la revisión se hace sin tacto y ya por lo pronto corrió vía bullying, entonces genera muchas situaciones muy particulares entonces porque no explorar también la opción de que sea otro esquema no necesariamente de participación de policía, vamos a decir este esquema de más revisión más escolar, menos policiaco y más escolar; y ya si en esa revisión se encuentra un arma de fuego, o punzocortante; bueno determinar que hacer y más en un manejo con inclinación para el derecho penal o si es un manejo por implicación exclusivamente escolar y de aplicación de rendimiento o administrativo; entonces, creo que desde ahí la situación se ha ido volviendo compleja, porque la información desde un contexto siempre pensando en policías y creo que si tenemos que pensar en darle otro giro a la operación, tenemos que darle vigencia

les comentaba yo que desde la administración pasada yo incluso estuve presente porque me invito a quien se designó Comisionado Estatal de Seguridad Escolar un maestro desde luego, conocido mío y me dijo que lo acompañara porque mañana el Secretario de Educación me va a tomar protesta, voy a ser el encargado de toda la seguridad escolar en el estado y ya tengo todo un plan, a través del deporte y muy entusiasta el chico, yo estuve ahí cuando le tomaron la protesta y ya le dije oiga maestro pues hay que darnos para coordinarnos vamos a hacer cosas juntas y empezó a pasar el tiempo y le hablé un día oiga maestro cuando deje que me asignen al menos una secretaria porque no me han asignado cubículo ni secretaria, le dije bueno entonces usted me avisa, ya estoy nervioso porque me dicen que hay me avisan y están pasando los meses y yo no estoy haciendo nada y que tal si me piden cuentas de que es lo que estoy haciendo, un día cuando los campamentos nuestros le hablé y le dije maestro pues acompáñenos a Juárez del arranque de Cd. Juárez oiga me da mucha pena pues es que ni siquiera he empezado yo, oiga pero el nombramiento ya lo tiene y me lo llevé a Juárez y lo presente con el cargo, nunca entró; entonces creo que tiene que dársele forma a esto vamos a insistir nosotros en la necesidad de que se reactive.

Lic. Emma de la O. pero dices que ya se estaba haciendo el protocolo, ya se está creando el protocolo?

Lic. José Luis Armendáriz: yo le encargué al Lic. Rodallegas por nuestra parte la elaboración de este protocolo, por nuestra cuenta para impulsarlo nosotros, porque resulta que nos están pidiendo opinión, voy a hacer operación mochila y necesito que usted me diga cómo porque no quiero quejas en la Comisión, entonces el riesgo es que surjan quejas, oiga de que sirvió que invitara a la Comisión por eso lo invité a usted, por eso queremos elaborar este protocolo y decir miren esto es lo que nosotros consideramos que no se debe de incidir, no queda exento de queja ni esto es una a las quejas pero

si sigue este procedimiento el riesgo de que vaya a existir una queja es menor pero impulsarlo nosotros.

Lic. Emma de la O, es lo que yo te digo, este tipo de cosas yo sí creo que deben de ser lideradas por nosotros, ahora, yo no estoy tan segura José Luis de lo que tú comentas de que no haya policías, por 2 cosas muy importantes, una es por la seguridad de los maestros y así, porque imagínate nada más si un niño o un joven está llevando o droga, o una pistola o algo a la escuela; pues imagínate de que familia normalmente viene, a mí se me hace muy riesgoso para el maestro meterse en problemas número 1. Y número 2 porque también se debe ya como de ir trabajando con la figura del policía, de que el policía es tu amigo, pero donde nosotros yo creo que hemos de incidir mucho es que no se haga nada mientras no se haya visto por ejemplo un video desde en el que se explica a través de DENI o como sea que la Comisión diga cómo se debe de llevar a cabo, porque se está llevando a cabo, o sea como para suavizar y que intervienen los perros, intervienen los policías, pero de una manera así muy tranquilo, para que entonces ni niños o jóvenes o quien sea no les caiga así como de sorpresa, por eso deben de ser como tú dices y muy bien pensado, debe de haber un protocolo pero yo no creo que sea dado por quien sea, hay cada gente, sin embargo la Comisión sí, de tener como yo digo un video o algo que sensibilice que para que se pueda hacer eso no, por ejemplo; pero como sea que resulte esa es una idea, a mí me parece bien que surja de la Comisión y que se dé a conocer, que se esté elaborando y que inviten a gente para que luego no anden con cosas, es que ni siquiera nos invitaron, ni siquiera nos dijeron, ni siquiera nos tomaron en cuenta a las 2 o 3 instancias que se tengan que invitar y vámonos, no lo hicimos solos también preguntamos y llevarlo a cabo pero este yo si siento como otra vez lo comenté al inicio que es el momento de los Derechos Humanos, la gente está muy atenta de que es lo que dicen los Derechos Humanos y que la gente deje de decir que no sirven para nada, ¿de qué sirve? Pues por lo menos de informar, por lo menos de organizar, en este sentido por ejemplo hasta de los protocolos o la misma información, yo si siento que hace mucha falta eso y me da mucho gusto que se

esté elaborando, entonces como sea el protocolo porque de ahí a la mejor hasta te lo destroza, pero ya se va haciendo, ya se va conformando, aún con todas las fallas que en un momento dado pueda tener, entonces básicamente eso como que yo si siento que es el momento y que me da mucho gusto que se vaya liderando esto, las personas que están siendo deportadas como ya dije no sé si será cierto o no, que tantos pero yo creo que les hace incluso hasta un folleto con esa información que tú decías, que a través de spot, a través de la página, porque imagínate a veces es gente muy ignorante, entonces hacer un folleto muy sencillo que pueda ser capaz de leer cualquiera y entender cualquiera también esa es otra propuesta.

Lic. José Luis Armendáriz, con el tema de migración, lo estuvimos viendo precisamente con el Instituto para ver cómo iban las estadísticas, pero las estadísticas no han pasado de la deportación que se traía en el 2016, es decir no ha habido un pico que diga, esto ha sido masivo, los números vienen siendo más o menos el mismo número de deportación si ha pasado que como ahora la gente está más atenta, ha estado dando seguimiento a ciertos casos paradigmáticos, entonces por ejemplo el caso de la persona que se suicida haya en Tijuana que lo deportan, entonces es tanto hacer ruido y entonces pareciera que si hay una deportación masiva pero estábamos viendo los números y no existe ese número que se señala, es decir andamos dentro del rango de las deportaciones promedio anuales que se traían de los años 2014, 2015, 2016. Con lo de los trabajadores lo vimos con inspectoría del trabajo porque en primer instancia no tenemos la injerencia directa con las empresas en el tema laboral, lo vimos con inspectoría del trabajo si nos comentaba la inspectoría del trabajo que si han estado trabajando horas, pero han sido horas voluntarias los que se han querido quedar en horas extras, la empresa constructora desde luego trae un programa de avance de obra que tiene de estar reportando a la empresa que lo contrató, entonces hay ocasiones en que cuando la obra es muy grande me decían hay retraso en la entrega del avance de la obra y entonces lo que hace la obra, pregunta quien se quiere quedar a

trabajar horas extras, hay gente que quiere quedarse a trabajar hasta más horas extras de las que permite la ley trabajar, entonces si pareciera muchas veces que pareciera que están laborando en condiciones de esclavitud pero si hemos estado supervisando de que sea voluntario quien se queda a trabajar horas extras y que ese número de horas extras no rebase las que permite la ley, si es cierto hay personas como quien dice están aprovechando para acumular el mayor número de horas extras posibles y desde luego la mayor percepción en el interés, de todos modos si me comentaron que si estaban muy al pendiente no nomás por sus funciones de ellos como autoridad laboral sino que la propia empresa le interesa que se cumplan la actividad laboral porque ellos tienen que estar cumpliendo un estándar internacional, vamos a decir un nombre ganado a nivel internacional y no les interesa arriesgarlo con un detallito de 10, 15, 20 trabajadores la propia empresa es la interesa en que se cumpla la normatividad laboral porque ahora con todo este concepto que hay de consumidor socialmente responsable en el que las propias redes puede boletinar a una empresa que este violando derechos laborales parece que no pero ya con la red, si hemos estado en comunicación y nos informaban que si han estado ellos muy atento para estar revisando cualquier detalle no nomás para cumplir con la normatividad de ellos sino porque la propia empresa contrató a la que está desarrollando la obra le interesa que se cumpla la actividad laboral.

Lic. José Alarcón. ¿Mtro. Rivera Soto hay alguna participación?

Maestro Luis Alfonso Rivera Soto. es interesante el primero la operación mochila y el segundo es el referente a los reglamentos de la escuela, son temas sumamente delicados los dos ¿porque? Porque _____ un protocolo en la operación mochila realmente surge _____ todos sabemos de antemano que la _____ preferida es evitar un problema serio _____ unas semanas a partir _____ una amenaza _____ esta

situación _____ una vigilancia discreta, la vigilancia respectiva _____ investigando ya a posible persona que hubiera sido, esta persona tuvo un problema con un compañero y le _____ pero realmente _____ hasta que no se habló con la persona, entrevistarse con ella habló el Secretario Académico y habló del Departamento Psicológico y _____ la necesidad de a todos los niveles de establecer una garantía para atender este tipo de amenazas afortunadamente tuvimos _____ era una pistola 45 sabíamos que la metralleta no la tenía pero nos dijeron que la escuadra si la tenía _____ una colonia conflictiva _____, una experiencia _____ todos los padres se oponen realmente a las _____ lo que pasa como dice la maestra falta un protocolo para suavizar la situación _____ de los padres de familia _____ entonces _____ muy necesario que se maneje el protocolo con respecto a _____ de llevar a cabo _____ un protocolo genérico que no se vaya a decir es que la otra escuela hicieron una cosa diferente a esta _____ entonces yo creo que si es importante concientizar, más que _____ yo creo que

Hay jóvenes que van totalmente tatuados, se van saliendo del gimnasio, llegan todos sudorosos.

Sufren de bullying, por cierto a la persona que tuvo el problema es una persona que cambió de sexo,

(AUDIO NO ENTENDIBLE, MUY MAL, NO SE ENTIENDE NADA)

Lic. José Luis Armendáriz, va a estar complejo como definir muchos supuestos en los que se pueda presentar, no va a ser fácil.

Lic. Emma de la O, una es esa pero la otra también es preguntar, logrando que ellos participen y que sean ellos por mayoría no lo dije yo Director, o sea por ejemplo cuando se hace una consulta dicen

oigan pues vamos a hacer una consulta porque no es posible que ha habido muchas quejas de que no es posible llegas al salón y está cerrado y huelen bien mal, por decirle un ejemplo que los mismos muchachos muevan a los otros, oye pues vamos a hacer una consulta a ver que debe de ser, que reglamento y que surja de ellos, eso se me hace muy diferente y en el caso Maestro porque si no los involucra es donde se hace el problema a que ellos decirle al Presidente de la Sociedad de Alumnos, pues ayúdame en esto porque vamos a poner reglamentos, esa sería sí como mi lógica. Por el lado de los folletos yo no decía tanto a los estudiantes, porque estábamos hablando de dos temas al que yo decía que se le diera un folleto incluso con dirección por ejemplo si entra por Tijuana que es por donde lo estén deportando, toma aquí está tu folleto para que veas, hasta un mapita de donde está y a esto te atienes, a esos me refería. Acá no, acá yo si siento, yo confío tanto en DENI que a mí me parece incluso para los adultos porque DENI resulta muy estimulante, muy gratificante deberás verlo le da a uno ternura y así, y entonces le pone atención por eso yo siento que debe de ser una sensibilización antes de llevar a cabo ya la inspección en sí, el que no haya tenido esa sensibilización no puede ser inspeccionado hasta ese grado llegaría yo, pero otra vez volviendo a lo mismo, yo sí creo que se debe de reunir a la gente que está involucrada en esto y decir cómo le hacemos y entre todos hacerlo pero si se me hace que ya se debe de hacer así como tú lo estás pensando José Luis otra vez te lo van a hacer garras, no por esto, no por lo otro, ya sabemos que así es siempre esa resistencia, pero yo creo que ya hay algo hay una base y de ahí que lo destrocen, pero surge y si no surge por lo menos la intención si se tuvo por parte de la Comisión, a mi si se me hace que nosotros debemos de liderar, resulte o no resulte por lo menos que la gente vaya sintiendo que estamos en lo que debemos de estar, esta es la propuesta.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, tenemos que cambiar por ejemplo tenemos un problema ahí en la Facultad de una jovencita que estaba estudiando en la extensión Parral _____ y lógicamente la familia tuvo que trasladarse para acá y estaban

pidiendo la continuación de los estudios aquí en la Facultad
_____ del reglamento hay _____ se podrá _____

_____ es muy delicado lo que pasó.

Lic. José Luis Armendáriz, tan es así que no hay uno nacional, mi inquietud dije horita le voy a preguntar a la Presidenta Nacional me dijo no, hemos logrado hacer un consenso pero ahora sí hay que intentarlo, hacerlo, ya sobre la crítica y demás irlo perfeccionando.

Lic. Emma de la O, y decirlo así José Luis porque es muy fácil decir no, pero a la hora de la hora y es que a mí me está pasando en UPNECH son 11 campus, 11 directores, 11 cabezas; entonces entiendo porque por ejemplo nosotros lanzamos algo y luego ellos dicen hay 2, 3 o 4 que nada más por el hecho de sobresalir no, aunque los demás estén súper contentos no, y nosotros al menos yo sí sé que voy a lidiar con eso, entonces dijo es mayoría señores o sea si estuviera al revés pues órale, pero es mayoría y así salen las cosas y es igualito ya sabemos que está la sociedad y eso pero a lo que yo me refiero es de que yo si siento que para nosotros hasta representa un orgullo aunque y más cuando tú lo avisas, sabes que esto es nada más un piloto para que lo destrocen así, para que lo destrocen y entren quien le quiera entrar y te aseguro que dicho de esa manera que hay menos resistencia, van a decir hay no ya lo hizo él, a que si lo imponemos, a que si decimos que ese es el mejor, ahí está destrócenlo pero ya tenemos uno y a mí se me hace que debe de ser un motivo de orgullo para nosotros aunque lo destrocen pero ya hay una base, lo que no hay en toda la república se me hace increíble.

Lic. José Luis Armendáriz, precisamente la que estaba dando la conferencia era la Presidenta Nacional de Padres de Familia.

Lic. José Alarcón Ornelas, maestro Villegas Cuvesare alguna participación?

Maestro Servando Villegas Cuvesare, de mi parte como compañero comparto un poquito lo de la experiencia que he tenido del tiempo en mi trabajo en diferentes lugares, la sierra a veces encontraba difíciles pero siempre yo involucraba con los 5 agentes que es Maestro-Alumno-Padre de Familia y Asociaciones Civiles y también convocaba un día especial para eso porque si resultaba así como revisión de mochilas, entonces yo involucraba todo pero ya tratar un tema específico para cómo desarrollar, como debe de salir un niño adelante para que no haya delincuencia que horita está lleno y solamente con la educación puede reducir un día y ya el tiempo ya cambia, pero si es importante tener reuniones de consejo con los padres de familia-maestro y alumno con los supervisores, sectores todo eso bueno a nivel básico yo trabajé pero si es muy importante tener un reglamento pues específico para diferentes niveles, ya a nivel más chico es menor riesgoso, ya más grande actúan de una manera ya más drástico y sería muy importante también que a nivel estatal los jefes de departamento SEECH, Dirección Pública o el Sindicato tuviera un libro, una revista para que de ahí la bajara a nivel bajo, claro que con un lenguaje que ellos entiendan porque a veces viene de arriba y nada sirve si no lo bajan al lenguaje de ellos es muy importante hacerlo entender que la educación es la base para una persona mejorar de buena vida, no de mala vida, ahora ya está rebasando hasta le escupen a los maestros, si está pasando en parte, las armas, las drogas, pero si debe de existir un reglamento basado ya conforme de acá arriba porque si lo respetan, esa sería mi participación y muchas gracias.

Lic. José Alarcón, alguna otra participación dentro del tema de asuntos generales, antes de pasar al punto número 5 toma de acuerdos.

Lic. José Luis Armendáriz, quiero aprovechar para agradecer a la maestra Emma por todo el apoyo que recibimos de ella en específico en independencia de su función como Consejera en lo particular para la elaboración del manual de procedimientos de la Comisión creo que era un instrumento muy necesario para la Comisión poder tener los ABC de todas las áreas, servicios y acciones que desarrolla el Organismo y bueno agradecerle Emma todo ese apoyo para la elaboración de este manual de procedimientos esperamos ya en próximas fechas terminarlo ya alojado en la área de formación pública de la Comisión, con independencia de que ya lo tengan todas las áreas de la Comisión, ya todas las oficinas, yo sé que no fue un trabajo sencillo y me gustaría que nos expusiéramos aquí ante los miembros del Consejo todos los meses que se llevó todo este trabajo pero de mi parte dejar la constancia en el acta de consejo de nuestro agradecimiento mío y en nombre de la Comisión por la contribución de la aportación de este manual de procedimientos.

Lic. Emma de la O. fue deberás un verdadero privilegio José Luis aprendimos tanto, tanto los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración que fue muy gratificante porque conocimos a casi todo el personal más ellos que yo definitivamente, ellos fueron los que trabajaron había muchas cosas, yo traté al principio de entrar mucho pero no se podía precisamente por la investidura que todos ellos saben que tengo y como Consejera, entonces yo les daba miedo y también por el otro lado porque se trataba mucho de que ellos aprendieran, entonces yo aprendí muchísimo con ellos y a través de ellos porque no quise meter ahí mi injerencia en ese sentido pero cada vez más convencida que si no hay orden José Luis de nada sirve, no podemos brillar, si no brillamos con luz propia o sea no podemos brillar hacia afuera, entonces hace falta muchísimo, todavía mucho más

trabajo ahí en la Comisión con un ISSO, bueno yo no creo tanto en los ISSO les soy sincera, yo creo más en un proceso de mejora continua definitivo sé que es costoso pero que es mucho más costoso no hacerlo, y porque no agarrarnos de Gobierno porque he estado pensando mucho en eso, a lo mejor Gobierno ahora tiene muchos asesores y tiene mucho trabajo, a lo mejor también eso José Luis para que no le cueste porque yo sé que es muy costoso pero si tener eso decirle a Gobierno oye pues échanos la mano o a la mejor otra vez a la misma Facultad porque yo sí creo que hay que agradecerle a través de las cartas que ya tenemos hechas, para que los estudiantes primero que nada crecieron, a mí lo que impacto verdaderamente fue el crecimiento enorme que tuvieron los estudiantes entraron unos pollitos como muy temerosos, y en la presentación ellos solitos hablaron a mí me encantó haber sido y que ustedes hayan tenido confianza en mí, no tengo palabras para agradecerles, para mí es una experiencia súper importante y deberás enriquecedora y que claro que me encantaría seguir haciendo, horita se están dando muchas cosas a través de UPNECH ya les comenté que ahora estoy ahí pero la Comisión es una Institución que yo quiero muchísimo, que me gustaría mucho ver crecer mucho más, yo siento que hace mucha falta otra vez es el tiempo de los derechos humanos, es el tiempo de que la gente tiene que sentirlos, que vivirlos que también venir y adecuarse y necesita creer en alguien yo siento que tú tienes la figura porque te has ido muy tranquilo y es así la prueba de que entre muchos funcionarios públicos que tuvieron que salir tú todavía te conservas ya sé que no sabemos hasta cuándo pero yo siento que ha sido precisamente tu forma de llevar las cosas me entiendes, entonces hace mucha falta ahora sí y claro que me preocupa de que sigan adelante, de que sigan trabajando mucho internamente porque hace mucha falta, hay cosas que me sorprenden mucho por ejemplo el Contador Quintana aquí presente que como lleva, como te exige, como se exige, como para llevar las cosas de una manera ordenada y adecuada y eso también fue una experiencia incluso hasta para mí porque yo misma, vamos hacer las cosas así, y no las cosas se hacen así, entonces la verdad de que todo fue muy a lesionado y para los muchachos fue todavía más, entonces yo estoy muy contenta el

haber conocido a Paty también su Consejera que nos hicimos grandes amigas y con un solo día que nos vimos, ha sido muy gratificante, muy gratificante y yo lo único que espero es de que se continúe José Luis que no se puede quedar ahí, si ya ves que hay quien lo quiere usar, ojala que continúen eso es lo único que pido, que ojala que continúen como sea, a través de Gobierno porque Gobierno si les está invirtiendo, entonces yo si siento que si lo llevas tanto a Congreso como a Gobierno es que necesitamos trabajar esto, necesitamos orden, ellos mismos necesitan orden, el sábado lo comenté con un Diputado ahí en el programa, Congreso es el primero ordenar y ordenar sus finanzas principalmente, muchas cosas, pero yo si siento que también a la Comisión yo creo que hay cosas en las que ya se deben de brincar, se deben de saltar para seguir adelante, pero al contrario muchas gracias deberás de todo, yo estuve muy emocionada, muy contenta de todo lo que hicimos.

[Lic. José Luis Armendáriz](#), muchas gracias por todo el apoyo para la elaboración de este manual.

[Lic. José Alarcón](#), me sumo a la felicitación y también al maestro Servando Villegas Cuvesare de antemano hacer de su conocimiento ya ustedes lo saben que el 15 de abril termina el plazo para el cual ustedes fueron lógicamente electos y al igual que en otras ocasiones me imagino que por parte de la Comisión la propuesta para ver ahí la posibilidad de la continuidad por el trabajo que ustedes han desarrollado dentro del Congreso pero ya queda en manos lógicamente de lo que es el Congreso determinar la nueva elección, entonces me sumo a esta felicitación, agradecemos como siempre ese entusiasmo que siempre han demostrado dentro de las sesiones de Consejo de este Organismo y las valiosas aportaciones.

Pasaríamos si no hay otra participación al tema de toma de acuerdos.

TOMA DE ACUERDOS

Lic. José Alarcón, yo de los acuerdos que visualice fueron:

PRIMERO: Queda aprobada básicamente el acta de Sesión de Consejo de fecha 6 de marzo de 2017, asimismo;

SEGUNDO: Se tiene por presentado el informe de actividades de la Comisión correspondiente al mes de marzo de este mismo año 2017.

Si no hay otro acuerdo que se me escape por favor me apoyen a visualizarlo y establecerlo dentro del acta.

También tenemos que el primero de año que sería la próxima sesión de consejo sin embargo sabemos que el primero de año por lo general es un día inhábil, pues quedaría pendiente para el día 8 de mayo la próxima sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas, si no hay alguna otra participación, antes de clausurar la presente agradecerles como siempre su presencia, su apoyo y la participación que siempre han demostrado al interior de esta sesión de consejo y la participación dentro del Organismo, muchas gracias, damos por cerrada y concluida la presente sesión, que tengan un excelente día.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS
SECRETARIO TÉCNICO